



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015**

ACUERDO

"11º.- CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA OFERTA MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES".-

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN, Y TIPO DE LICITACIÓN (EN SU CASO):

Presupuesto máximo para dos (2) años: 27.744.-€ de principal, más 5.826,24.-€ de IVA (33.570,24.- Euros en total). Tipo de licitación: Porcentaje de baja con respecto al presupuesto máximo de licitación del contrato, tomando en consideración el precio unitario euros/ascensor/año:

- 693,60 euros/ascensor/año, de principal.
- 145,66 euros/ascensor/año, en concepto de I.V.A. (21%).
- 839,26 euros/ascensor/año, en total.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) AÑOS, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR DOS (1+1) AÑOS MÁS; CUATRO (4) AÑOS EN TOTAL INCLUIDA LA PRÓRROGA.

FECHA PUBLICACIÓN ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN: B.O.P. DE TOLEDO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2015.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 30 DE ABRIL DE 2015, A LAS 14:00 HORAS.

En fecha 21 de mayo en curso se reúne la Junta de Contratación en sesión ordinaria. Los asistentes toman conocimiento del acuerdo adoptado por la pasada Junta de Contratación de 7 del mismo mes, así como de los informes emitidos por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal de fechas 15 y 18 de mayo de 2015, respectivamente: el primero de los informes considerando adecuada la justificación de la oferta presentada por la empresa "CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.", y el segundo proponiendo la clasificación de las empresas en el orden del importe ofertado de menor a mayor.

Conocida la propuesta que, a la vista de lo anterior, formula la Junta de Contratación; esta Junta de Gobierno acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Considerar justificada la oferta, anormal o desproporcionada, presentada por la empresa "CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.", de conformidad con el informe de la Unidad Gestora.

SEGUNDO.- Clasificar a los licitadores, según la propuesta realizada por la Unidad Gestora, en el siguiente orden:

1. CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L.
2. ENINTER ASCENSORES.
3. ORONA SOC. COOPERATIVA
4. KONE ELEVADORES, S.A.
5. FAIN ASCENSORES, S.A.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

TERCERO.- Requerir a la empresa "CONSERVACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EXPRESS, S.L." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- **Dado que en la fase de licitación, las empresas presentaron Declaración Responsable; deberá aportar toda la documentación justificativa de la capacidad para contratar exigida en la cláusula 3.1.1. del Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas.**
- **Depósito de la cantidad de 960.- euros, en concepto de Garantía definitiva.-**
- **Depósito de la cantidad de 136,20.- euros, en concepto de liquidación provisional por gastos de publicación de anuncios.**
- **Certificados de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y de no tener deudas con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.**
- **Además de todo lo anterior, la empresa deberá acreditar que cumple con los requisitos recogidos en la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (documentación que la identifique como empresa conservadora, poseer los medios técnicos y humanos mínimos para realizar el contrato, así como suscribir el correspondiente seguro de responsabilidad civil)."**

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

